





RECIBIDO Oficialia de Partes Oirección de Obras Públicas Gobierno de Guadalajara

Contraloría Ciudadana Dirección de Auditoría Oficio número DA/0179/2020

Asunto: Informe Final de Auditoría.

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Director de Obras Públicas Presente

En relación a la Orden de Auditoría AOPG 063/17, de fecha 22 de junio de 2017, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra denominada: Limpieza desazolve y mantenimiento de los canales del Sur, Nueva España, canal Ciénega de Mata, canal FOVISSSTE estadio, vasos reguladores 5 de mayo, Valentín Gómez Farías y Balcones del cuatro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, identificada con el número de contrato DOP-IHS-MUN-PRO-CI-063-17, se remite el Informe Final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado a la documentación que integra los antecedentes de la obra y estimaciones, incluyendo el finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de obra, así como la normatividad aplicable; esta Contraloría Ciudadana concluye que no hay observaciones por realizar.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano; 9 fracción II, 10 fracción II y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 205 y 206, fracciones III, IV y IX Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; 108, 110 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020" Guadalajara, Jalisco; a 10 de julio de 2020.

> Guadalajara uja Enrique Gutiérrez Valadez Director de Auditoría Dirección de Auditoría

C.c.p. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para conocimiento.

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México, 33 3669 130 (Ext. 1306

LEGV/mhrg/rav